

Confieso el abajo firmado aver recibido
de la Villa y onor de Huiles por mandado
de los Arqueeros del Reverendo Clero de
S.^{ta} Cruz como a depositarios de los
efectos de dicha Villa la quantia de
dos libras y diez Suellos moneda Corri-
ente y son por el dache de dos convocaciones
capitulares de los S.^{os} Eclesos y la segun-
da de todos los S.^{os} Arcehedores y por la fec-
da hoy el presente y lo firmo en Valencia
a 16 de Noviembre del año 1764

Con 21 to 8

Paguese Salvador Ystaga
Castellon
M.^{te} Juan. Barrachinade
del Colig.^o de S.^{to} Tho. de Villa



